Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7774- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 09/02/23**
RAF 1729 F.P. SEC. UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA Gastos Generales **Apertura: 10/2/2023 15:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE PARA LA COTIZACIÓN DEL RENGLÓN N°2 (GASEOSA X500CC.) DEBERÁ SER: "COLA CERO AZÚCAR"
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1729 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Agua Mineral. 600 cc**			
>>	Agua mineral x 600cc	2400.00		
2	**Gaseosa. 500 cc**			
>>	Gaseosa x 500cc.	120.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7774- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 09/02/23**
RAF 1729 F.P. SEC. UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA Gastos Generales **Apertura: 10/2/2023 15:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE PARA LA COTIZACIÓN DEL RENGLÓN N°2 (GASEOSA X500CC.) DEBERÁ SER: "COLA CERO AZÚCAR"

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1729 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	
Plazo de Entrega:	hasta cinco (5) dias de recepcionada la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	segun Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 Piso 1 Oficina 55
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/02/2023 a las 15:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 Piso 1 Oficina 55
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 Piso 1 Oficina 55 - o via mail a privadaushu@tierradelfuego.gov.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia